Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a **"los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgadas con fondos públicos".**

Artículo 10, Numeral 15, de la ley de Acceso a la Información Pública, la **Dirección General de Correos y Telégrafos** hace constar que durante el mes de Junio de 2025, por su naturaleza jurídica no cuenta con programas del tipo mencionado en el párrafo anterior por lo que no se genera información al respecto.

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS DE GUATEMALA, C.A.

CHRYSTIAN JOSUÉ MONTERROSO BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS DE GUATEMALA